



**MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

Registro de Sesiones Presenciales o Virtuales del Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual 2021-2024 en el municipio de Mérida

RESPONSABLE:

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Desarrollo Social, con oficinas centrales en el predio marcado con el número trescientos sesenta y ocho Interior de la calle sesenta y cinco entre las calles cuarenta y cuarenta y dos de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo provisto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personal en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos para las siguientes finalidades:

- Realizar un registro de la ciudadanía en general y/o del personal de las unidades administrativas que han participado en las sesiones convocadas por la Unidad Administrativa a través de cualquiera de sus áreas para participar en las sesiones del Consejo.
- Mantener comunicación sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo.
- Evidenciar los avances y trabajos realizados en el Consejo descritos en la minuta.

De manera adicional su información personal podrá ser utilizada para las siguientes finalidades:

- Tener la ubicación en la cual se podrán enviar correos electrónicos con información municipal como: Eventos, invitaciones y convocatorias municipales, etc.
- El uso de imagen fotográfica, audio y/o video para difusión y archivo de las actividades realizadas en la memoria gráfica del Ayuntamiento de Mérida.
- Elaboración de reportes internos del Ayuntamiento de Mérida.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos que se recopilan y señalan en el Registro de Sesiones Presenciales o Virtuales del Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual 2021-2024 en el municipio de Mérida, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre, Nombre del representante y firma, imagen o video digital del rostro.

FUNDAMENTO:

- Artículo 6 apartado A fracción II y Artículo 16 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículos 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida No. 1707 de fecha 6 de septiembre de 2021;
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.





EJERCICIO DE DERECHOS ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, México, cuyo código postal es 97000 de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN SUS DATOS:

Sus datos personales no serán compartidos ni remitidos con algún otro sujeto obligado y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en el “Registro de Sesiones Presenciales o Virtuales del Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual 2021-2024 en el municipio de Mérida” del Ayuntamiento de Mérida, éstos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un periodo de tres años y en cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Mérida, Yucatán, a 15 de febrero de 2023 (Última actualización)

